Asunción, 20 de junio de 2022

DICTAMEN U.O.C. Nº 9/2022

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para el "Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022", la Dirección de Comunicación y Divulgación, ha remitido solicitudes de presupuesto al Consorcio Expo ARP – UIP, propietario del Campo a Exposiciones de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la cual ha dado respuesta positiva.

Los precios referenciales obtenidos fueron con relación a las necesidades institucionales teniendo en cuenta las dimensiones específicas y su magnitud, y se utiliza el único precio del presupuesto mencionado, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que, únicamente se ha utilizado los precios obtenidos del potencial oferente, debido a la particularidad del local en cuanto a la dimensión, ubicación y la magnitud de los servicios a contratar, atendiendo a la excepcionalidad prevista en la Resolución DNCP 1890/2020.

Salvo mejor parecer. -

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

DGAF/UOC/AT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022" - ID N° 415405.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Presupuesto de Oferente (1)	**PRECIO REFERENCIAL** del llamado.
1	80131502-9999	Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022	140.000.000	140.000.000

Ítem N°	**FUENTES** (Señalar la fuente: ID, Revista, sitio web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Consorcio Expo ARP - UIP

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

EXPO
ALLÁ VAMOS

Mariano Roque Alonso, 27 de Mayo de 2022

Señores

CONACYT – OEI-

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de agradecerles el interés en formar parte de la mayor fiesta del trabajo de nuestro país, la 39º Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y la 40º Expo Ganadera, la cual se llevará a cabo del 9 al 24 de julio del presente año.

Al respecto, hacemos llegar la propuesta comercial de arrendamiento de la locación situada en la Manzana **I**, **lote N° 4,7 y 8. Con A= 280 M2**

- El costo por 16 días de arrendamiento es de Gs.140.000.000. (Guaníes Ciento Cuarenta Millones.) IVA Incluido.

Para mayor información contactar:

- Lic. Ana Cabañas, correo: gerencia@expo.org.py celular 0981 123778.
- Jhoanna López, correo: comercial2@expo.org.py celular: 0981 729778

Esperando contar con vuestra participación en la edición referida, aprovechamos la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Lic. Ana Cabañas
Gerente General

Jhoanna López
Departamento Comercial

Escaneado con CamScanner